

Lima, 24 de noviembre de 2025

Señores,

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia

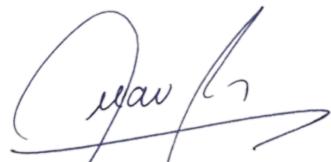
De nuestra consideración,

Por la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Mercado de Valores, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo 020-2023-EF, (la “Ley”) y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el “Reglamento”), cumplimos con informar, que, tal y como fue informado al mercado mediante hecho de importancia del 6 de enero de 2025, el accionista mayoritario de Azzaro Trading S.A. (la “Sociedad”), Prescott Investment Holdings Limited (“Prescott”), nos ha comunicado que sigue explorando de forma activa un proceso encaminado para la venta de las acciones de su propiedad emitidas por Azzaro, siendo que se encuentra ya en negociaciones avanzadas con un potencial inversionista (sin que exista aún un acuerdo firmado).

Finalmente, cumplimos con señalar que la Sociedad comunicará al mercado toda actualización respecto de la información antes indicada que califique como Hecho de Importancia, de conformidad con la Ley y el Reglamento, según corresponda.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Juan Emilio Reyes Castillo
Representante Bursátil
Azzaro Trading S.A.